



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**OCSP-001-2020**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Sede Palmira, en Sesión No. 2 del 12 de febrero de 2020

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 12 de febrero de 2020.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los posibles proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 17 de febrero de 2020

El 19 de febrero de 2020, fecha de cierre de la invitación, se presentaron cinco (5) propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Oferente	Original	No. de Copias	CD	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la Oferta
19-2-2020 9:11 a.m.	CASA LIMPIA S.A.	1	1	1	A Folio No: 93 a 97 Garantía No: 21-44-101317748 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 272 Oferta Total: \$ 343.448.176 a folio 203.
19-2-2020 11:45 a.m.	CLEANER S.A.	1	1	0	A Folio No: 51 a 58 Garantía No: C-100029881 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 262 Oferta Total: \$ 309.707.724 a folio 262.
19-2-2020 12:03 p.m.	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	1	1	1	A Folio No: 54 a 54 H Garantía No: 3125181 Aseguradora: Liberty Seguros S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 194 Oferta Total: \$ 337.912.564 a folio 156.
19-2-2020 1:06 p.m.	LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.	1	1	1	No presentó	Folios: 76 Oferta Total: \$ 351.000.000 a folio 8.
19-2-2020 1:20 p.m.	BRILLASEO S.A.S.	1	1	1	A Folio No: 28 Garantía No: 45-44-101111969. Aseguradora: Seguros del Estado S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 160 Oferta Total: \$ 323.613.901 a folio 160.

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes, cuyas respuestas se recibieron hasta el 20 de febrero de 2020.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 8. Factores de Evaluación de las Ofertas del Pliego de Condiciones,



se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	CASA LIMPIA S.A.	CLEANER S.A.	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.	BRILLASEO S.A.S.
Verificación de requisitos jurídicos	<b>Admisible / No Admisible</b>	Admisible	Admisible	No Admisible*/	No Admisible**/	Admisible
Análisis de Capacidad financiera	<b>Admisible / No Admisible</b>	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible
Verificación de requisitos técnicos	<b>Admisible / No Admisible</b>	Admisible	Admisible	Admisible	No Admisible***/	Admisible
Experiencia Relacionada	<b>300 PUNTOS</b>	<b>300</b>	<b>275,2</b>	-	-	<b>261,1</b>
Ofrecimiento de maquinaria, que facilite la prestación del servicio	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	-	-	<b>100</b>
Oferta Económica	<b>600 PUNTOS</b>	<b>541,1</b>	<b>600</b>	-	-	<b>574,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>	<b>941,1</b>	<b>975,2</b>	-	-	<b>935,8</b>

\*/ El oferente **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.**, en su oferta original no presento requisito exigido en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones (...) “La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada en original por el representante legal de la persona jurídica” (...), y de conformidad a lo indicado en el pliego de condiciones, capítulo 5. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**, numeral 5.4., es causal de rechazo: “Cuando la oferta presentada no cumpla con los requisitos establecidos en capítulo 4 que sean causal de rechazo”; se declara No admisible por cuanto la firma del representante legal en la carta de presentación de la oferta no es original, como lo exige el pliego.

\*\*/ la oferta de la empresa **LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.** se declara No admisible, dado que no presentó la garantía de seriedad de la oferta, requisito exigido en el numeral 4.7 del Pliego de Condiciones, lo cual es causal de rechazo, conforme a lo contemplado en el pliego de condiciones, capítulo 5. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**, numeral 5.4., es causal de rechazo: “Cuando la oferta presentada no cumpla con los requisitos establecidos en capítulo 4 que sean causal de rechazo”.

\*\*\*/ El oferente **LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.**, No es admisible técnicamente, dado que no presenta certificaciones de contratos, como se solicita en el numeral 4.12. **DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**, del pliego de condiciones.

***Informe de evaluación preliminar OCSP-001-2020***



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Jefe Sección Contratación

Secretaria Técnica Comité de Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

Palmira, febrero 20 de 2019

Administradora

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Jefe de Sección Contratación

Secretaría Comité de Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

**Referencia:** Informe de Evaluación Jurídica Invitación Pública OCSP-001-2020 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación efectuada por el Comité de Contratación donde solicita estudio de revisión de requisitos jurídicos, de las ofertas recibidas en el desarrollo de la Invitación Pública OCSP-001-2020, comedidamente le comunicamos lo siguiente:

1. Para el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), se recibieron cinco (05) ofertas para participar en la Invitación Pública OCSP-001-2020, las cuales se identificaron por la Oficina de Contratación así:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Oferente	Original	No. de Copias	CD	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la Oferta
19-2-2020 9:11 a.m.	CASA LIMPIA S.A	1	1	1	A Folio No: 93 a 97 Garantía No: 21-44-101317748 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios:272 Oferta Total: \$ 343.448.176 a folio 203.
19-2-2020 11:45 a.m.	CLEANER S.A	1	1	0	A Folio No: 51 a 58 Garantía No: C-100029881 Aseguradora: Seguros Mundial S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 262 Oferta Total: \$ 309.707.724 a folio 262.
19-2-2020 12:03 p.m.	BRILLADOR A EL DIAMANTE S.A	1	1	1	A Folio No: 54 a 54 H Garantía No: 3125181 Aseguradora: Liberty Seguros S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 194 Oferta Total: \$ 337.912.564 a folio 156.

19-2-2020 1:06 p.m.	LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S	1	1	1	No presentó	Folios: 76 Oferta Total: \$ 351.000.000 a folio 8.
19-2-2020 1:20 p.m.	BRILLASEO S.A.S	1	1	1	A Folio No: 28 Garantía No: 45-44- 101111969. Aseguradora: Seguros del Estado S.A Vr. Asegurado: \$ 35.187.632,5	Folios: 160 Oferta Total: \$ 323.613.901 a folio 160.

2. Previa revisión de los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, establecidos en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Publica OSCP-001-2020, en relación con las ofertas presentadas por los oferentes, se encuentra lo siguiente:

#### CAPITULO 4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	OFERENTE CASA LIMPIA S.A	OFERENTE CLEANER S.A	OFERENTE BRILLADOR A EL DIAMANTE S.A	OFERENTE LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S S.A.S	OFERENTE BRILLASEO S.A.S
Número de Folios.	Original 272 folios	Original 262 folios	Original 194 folios	Original 76 folios	Original 160 folios
4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Si cumple, a folios 3 y 4 (subsano)	Si cumple, a folios 1 y 2 (subsano)	No cumple, a folios 1 y 2. No presenta firma original	No cumple, a folios 1 y 2 (subsano)	Si cumple, a folios 1 y 2
4.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Si cumple, a folios 6 a 18.	Si cumple, a folios 3 a 7.	Si cumple, a folios 18 a 27	Si cumple, a folios 9 a 12	Si cumple, a folios 3 a 9
4.3 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL	Si cumple, a folio 20	Si cumple, a folio 8	Si cumple, a folio 28	Si cumple, a folio 13	Si cumple, a folio 10

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>					
<b>4.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO</b>	Si cumple, a folios 22 a 89	Si cumple, a folios 10 al 49	Si cumple, a folios 29 a 52	No cumple, a folios 52 a 66 (subsanción)	Si cumple, a folios 11 al 25
<b>4.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO.</b>	Si cumple, a folio 91	Si cumple, a folio 50	Si cumple, a folio 53	Si cumple, a folio 14 a 17	Si cumple, a folio 26
<b>4.6 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO</b>	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
<b>4.7 ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	Si cumple, a folios 93 a 97	Si cumple, a folios 51 a 58 (subsanción)	Si cumple, a folios 54 a 54H	No presentó	Si cumple, a folio 28 (subsanción)
<b>4.8 CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	Si cumple, a folio 99	Si cumple, a folio 65	No cumple, a folio 55. Fecha de expedición por fuera de los tiempos requeridos.	No cumple, a folio 18 (subsanción)	Si cumple, a folio 29
<b>4.9 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE</b>	Si cumple, a folios 100 y 101	Si cumple, a folios 66 a 68	Si cumple, a folios 135 a 138	No presentó	Si cumple, a folios 75 a 77

<b>INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.</b>					
<b>4.10 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	Si cumple, a folios 132 (Certificado subsanado)	Si cumple, a folios 95 a 133	Si cumple, a folios 58 a 103	No presentó	Si cumple, a folios 31 a 58
<b>La propuesta es: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

**Observaciones:**

1-El oferente **CASA LIMPIA S.A**, en su oferta original no diligencio el contenido del numeral 15 de la carta de Presentación de la oferta, así mismo, no presento Certificación suscrita por el representante legal de la misma, en el cual conste que cuenta con políticas escritas de Salud, Seguridad en el trabajo y Medio Ambiente, instado en el numeral 4.10 del pliego de condiciones, y teniendo en cuenta que los presentes aspectos son subsanables, se remitió correo electrónico solicitando subsanar, del cual se recibió respuesta oportuna dentro del plazo estipulado, por medio del cual el oferente indico expresamente la información y diligencio la documentación requerida, por lo anterior la oferta es Admisible.

2- El oferente **BRILLASEO S.A.S**, en su oferta original no acompaño requisito instado en literal g del numeral 4.7 del pliego de condiciones referente al anexo que describe el Contrato y los Amparos de La Garantía de Seriedad de la Oferta, y teniendo en cuenta que la omisión es subsanable tal como lo señala la Nota del mismo numeral, se remitió correo electrónico solicitando subsanar, del cual se recibió respuesta oportuna dentro del plazo estipulado, por medio del cual el oferente presento la documentación requerida, por lo anterior la oferta es Admisible.

3- El oferente **CLEANER S.A**, en su oferta original no diligencio el contenido de los numerales 6 y 15 de la carta de Presentación de la oferta, así mismo, no presento requisito instaurado en el literal f del numeral 4.7 del pliego de condiciones, por cuanto la Garantía de Seriedad de la Oferta no estaba firmada por el Tomador, y teniendo en cuenta que la omisión es subsanable, se remitió correo electrónico solicitando subsanar, del cual se recibió respuesta oportuna dentro del plazo estipulado, por medio del cual el oferente indico expresamente la información y diligencio la documentación requerida, por lo anterior la oferta es Admisible.

4 - El oferente **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**, en su oferta original no presento requisito exigido en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones (...) *"La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada en original por el representante legal de la persona jurídica"* (...), y en concordancia con el numeral 5.4 del Pliego de Condiciones el cual reza: *"Cuando la oferta*

presentada no cumpla con los requisitos establecidos en el capítulo 4 que sean causal de rechazo” la oferta se declara No admisible, por cuanto la firma del representante legal en la carta de presentación de la oferta no es original.

5- El oferente **LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S**, en su oferta original no presento requisito exigido en el numeral 4.7 del Pliego de Condiciones “ORIGINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA”, teniendo en cuenta la Nota de este numeral que reza: (...) “Nota: La no presentación de la Garantía de Seriedad de la OFERTA, será causal de rechazo por considerar que la oferta no tiene la seriedad exigida” (...), y en concordancia con el numeral 5.4 del Pliego de Condiciones el cual reza: “Cuando la oferta presentada no cumpla con los requisitos establecidos en el capítulo 4 que sean causal de rechazo” la oferta se declara No admisible.

De la revisión jurídica efectuada a la documentación suministrada por los oferentes **CASA LIMPIA S.A, BRILLASEO S.A.S** y **CLEANER S.A** en el marco de la Invitación Pública OCSP-001-2020, se evidencia que cumplen con todos los requisitos instados en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones, por lo que las tres propuestas referidas son **ADMISIBLES**.

Atentamente,

  
**XIMENA ANDREA LASSO NARVÁEZ.**  
Asistente Administrativa Oficina Jurídica.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

  
**JOSÉ DARIÓ BOLAÑOS TABARES.**  
Profesional Universitario Sección de Contratación.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)  
19/02/2020**

<b>CLEANER</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	14.990.939.000	500 smmlv > = \$390,621,000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	57,42%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,024	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

<b>BRILLADORA EL DIAMANTE</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	7.458.685.000	500 smmlv > = \$390,621,000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	51,77%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,029	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

<b>CASALIMPIA S.A</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	22.603.576.000	500 smmlv > = \$390,621,000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52,84%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,011	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

<b>BRILLASEO</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	5.738.498.732	500 smmlv > = \$390,621,000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	55,68%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,055	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

<b>LIMPIAMOS S.A.S</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	565.503.019	500 smmlv > = \$390,621,000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	7,58%	< = 60%
RELACION PATRIMONIAL	0,380	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	

Original firmado por:  
**ERWIN LOZANO PRADA**  
Comité Financiero

Original firmado por:  
**EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)

CLEANER

	ACTIVO CORRIENTE	21,239,620,000
	PASIVO CORRIENTE	6,248,681,000
A. CTE - P. CTE	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>14,990,939,000</b>
	PASIVO TOTAL	17,403,942,000
	ACTIVO TOTAL	30,308,875,000
P.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>57.4%</b>
	PATRIMONIO	12,904,933,000
	VALOR PROPUESTA	309,707,724
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.024</b>

  
ERWIN LOZANO PRADA

  
EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)

CASALIMPIA S.A

	ACTIVO CORRIENTE	52,246,770,000
	PASIVO CORRIENTE	29,643,194,000
A. CTE - P. CTE	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22,603,576,000</b>
	PASIVO TOTAL	34,866,781,000
	ACTIVO TOTAL	65,984,776,000
P.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>52.8%</b>
	PATRIMONIO	31,117,995,000
	VALOR PROPUESTA	343,448,176
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.011</b>

  
ERWIN LOZANO PRADA

  
EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)

**BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**

	ACTIVO CORRIENTE	19,059,573,000
	PASIVO CORRIENTE	11,600,888,000
A. CTE - P. CTE	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>7,458,685,000</b>
	PASIVO TOTAL	12,381,119,000
	ACTIVO TOTAL	23,916,948,000
P.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>51.8%</b>
	PATRIMONIO	11,535,829,000
	VALOR PROPUESTA	337,912,564
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.029</b>

  
ERWIN LOZANO PRADA

  
EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)

**BRILLASEO**

	ACTIVO CORRIENTE	11,246,365,541
	PASIVO CORRIENTE	5,507,866,809
A. CTE - P. CTE	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>5,738,498,732</b>
	PASIVO TOTAL	7,346,750,543
	ACTIVO TOTAL	13,195,548,118
P.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>55.7%</b>
	PATRIMONIO	5,848,797,575
	VALOR PROPUESTA	323,613,901
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.055</b>

  
ERWIN LOZANO PRADA

  
EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Comité Financiero

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN INSTALACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (OCSP-001-2020)

LIMPIAMOS S.A.S

	ACTIVO CORRIENTE	641,336,753
	PASIVO CORRIENTE	75,833,734
A. CTE - P. CTE	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>565,503,019</b>
	PASIVO TOTAL	75,833,734
	ACTIVO TOTAL	1,000,018,426
P.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>7.6%</b>
	PATRIMONIO	924,184,692
	VALOR PROPUESTA	351,000,000
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.380</b>

  
ERWIN LOZANO PRADA

  
EDWIN RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Comité Financiero

**EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**INVITACIÓN PÚBLICA OCSP-001-2020**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**Palmira, 20 de febrero de 2020**

## EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS ASEO

### INVITACION PÚBLICA OCSP-001-2020

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública OCSP-001-2020 para contratar la prestación de los servicios de aseo y servicios varios en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, se recibió la oferta de las siguientes empresas:

1. CASALIMPIA S.A.
2. CLEANER S.A.
3. BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S.
4. LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.
5. BRILLASEO S.A.S.

Una vez realizada la verificación de requisitos conforme a lo indicado en el pliego de condiciones, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CASALIMPIA S.A.	ADMISIBLE
CLEANER S.A	ADMISIBLE
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S.	ADMISIBLE
LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.	NO ADMISIBLE
BRILLASEO S.A.S.	ADMISIBLE

- la oferta presentada por la empresa BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. fue definida como NO ADMISIBLE jurídicamente, por no cumplir con lo establecido en el capítulo 3 "Condiciones generales de la presentación de la oferta" razón por la cual no será tenida en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.
- la oferta presentada por la empresa LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S. fue definida como NO ADMISIBLE jurídicamente, por no cumplir con lo establecido en el numeral 5.4 del capítulo 5 "Causales de rechazo", razón por la cual no será tenida en cuenta para la asignación y ponderación de puntaje.

En consecuencia, a continuación se presenta la información detallada de la verificación técnica:

CASALIMPIA S.A.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (BANCO DAVIVIENDA S.A.)		CONTRATO 2 (BANCO DE BOGOTÁ)		CONTRATO 3 (BANCO AVILLAS)		Observaciones	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE			* El objeto en el contrato 3 se encuentra relacionado en un anexo sin firma y no está especificado en la certificación.  CUMPLE 17/06/2020	
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$351.876.325	CUMPLE	\$ 11.234.280.198		\$ 10.735.837.249	CUMPLE	\$ 12.302.377.296			
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)	CUMPLE	01/03/2015 - 31/07/2017	883	01/01/2016 - 30/06/2017	546	NO CUMPLE	01/02/2015 - 31/05/2018		1215
	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3	CUMPLE					CUMPLE			
	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE					CUMPLE			
	OBJETO	CUMPLE					NO CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE					CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE					CUMPLE			
	PRORROGAS O ADICIONES	CUMPLE					CUMPLE			
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL % PARTICIPACIÓN	CUMPLE					CUMPLE			
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		

# CLEANER S.A

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.) CONTRATO #14158		CONTRATO 2 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.) CONTRATO #14159		CONTRATO 3 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.C.) CONTRATO #14157		Observaciones	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$351.876.325	CUMPLE	\$ 10.078.698.627	CUMPLE	\$ 11.184.975.053	CUMPLE	\$ 10.181.250.486		
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020) DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3	CUMPLE	27/02/2017 - 28/02/2018	366	18/02/2017 - 28/02/2018	375	18/02/2017 - 28/02/2018	375	
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	OBJETO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	PRÓRROGAS O ADICIONES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL %PARTICIPACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
									CUMPLE 12/04/2022

## BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS)		CONTRATO 2 (UNIVERSIDAD DEL ROSARIO)		CONTRATO 3 (CENCOSUD COLOMBIA S.A.)		Observaciones	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 09/07/2021
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$3.511.876.325	CUMPLE	\$ 2.344.059.346	CUMPLE	\$ 2.993.038.224	CUMPLE	\$ 24.582.741.634		
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)	CUMPLE	01/01/2018 - 31/12/2018	365	01/07/2018 - 30/06/2019	364	01/01/2017 - 31/01/2020	944	
	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3	CUMPLE							
INFORMACIÓN MÍNIMA CERTIFICACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT	CUMPLE							
	OBJETO	CUMPLE							
	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE							
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	CUMPLE							
PRORROGAS O ADICIONES	CUMPLE								
SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL %PARTICIPACIÓN	CUMPLE								
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.

CONTRATO / EMPRESA		CONTRATO 1 (XXXX)			CONTRATO 2 (XXXX)			CONTRATO 3 (XXXX)			Observaciones	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO"										La empresa no presentó certificaciones de los contratos relacionados en el anexo 3 - presentó copias de los contratos lo cual no cumple lo establecido en el numeral 4.12 del pliego de condiciones.	NO CUMPLE
	VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$351.876.325											
	ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020)											
	DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3											
	ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT											
	OBJETO											
	VALOR INCLUIDO IVA											
	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN											
	PRORROGAS O ADICIONES											
	SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL %PARTICIPACIÓN											
	CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO											NO CUMPLE

BRILLASEO S.A.S.

REQUISITOS CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	CONTRATO / EMPRESA	CONTRATO 1 (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFANDI)		CONTRATO 2 (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)		CONTRATO 3 (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)		Observaciones	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
Objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO" VALOR CONTRATO IGUAL O MAYOR \$351.876.325 ULTIMOS 5 AÑOS (19 FEB 2015 - 19 FEB 2020) DEBE ESTAR RELACIONADOS EN EL ANEXO 3		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 21/12/2020
		CUMPLE	\$ 21.074.835.410	CUMPLE	\$ 4.499.479.367	CUMPLE	\$ 4.306.137.514		
		CUMPLE	01/03/2017 - 31/07/2019	CUMPLE	09/05/2015 - 09/03/2016	CUMPLE	23/04/2015 - 29/02/2016		
		CUMPLE	882	CUMPLE	305	CUMPLE			
ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT  OBJETO  VALOR INCLUIDO IVA  FECHA INICIO Y TERMINACIÓN  PRÓRROGAS O ADICIONES  SI FUE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL % PARTICIPACIÓN		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE 21/12/2020
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CUMPLE / NO CUMPLE CONTRATO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

**CONSOLIDADO**

EMPRESA	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA			CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3		
CASALIMPIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
CLEANER S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMISIBLE
BRILLASEO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

**8.1.3 ASPECTOS TECNICOS.**

- Experiencia relacionada (Puntaje Máximo: 300 Puntos).

Se asignará 300 puntos a la oferta cuyos contratos certificados sumen el mayor valor contratado; a los demás se les asignará puntaje de manera proporcional, aplicando regla de tres simple.

Solo se tendrá en cuenta la propuesta que cumpla con las condiciones relacionadas en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

PUNTAJE EXPERIENCIA RELACIONADA					
EMPRESA	VALOR CONTRATOS			VALOR TOTAL CONTRATOS	PUNTAJE
	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3		
CASALIMPIA S.A.	\$ 11.234.280.198	\$ 10.735.837.249	\$ 12.302.377.296	\$ 34.272.494.743	300
CLEANER S.A	\$ 10.078.698.627	\$ 11.184.975.053	\$ 10.181.250.486	\$ 31.444.924.166	275,2
BRILLASEO S.A.S.	\$ 21.074.835.410	\$ 4.499.479.367	\$ 4.306.137.514	\$ 29.880.452.291	261,6

#### 8.1.4. OFERTA ECONÓMICA

El Puntaje máximo es de 600 puntos.

Se asignará el mayor puntaje a aquella cotización que presente el precio más favorable para la entidad, a las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional mediante regla de tres inversa.

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA		
EMPRESA	OFERTA	PUNTAJE
CASALIMPIA S.A.	\$ 343.448.176	541,1
CLEANER S.A	\$ 309.707.724	600
BRILLASEO S.A.S.	\$ 323.613.901	574,2

#### 8.6.2 OFRECIMIENTO DE MAQUINARIA, QUE FACILITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (100 puntos)

PUNTAJE MAQUINARIA ADICIONAL		
EMPRESA	EQUIPOS ADICIONALES OFRECIDOS	PUNTAJE
CASALIMPIA S.A.	LAVASPIRADORA PUZZI 30/4	100
CLEANER S.A	SOPLADORA DE HOJAS	100
BRILLASEO S.A.S.	SOPLADORA BR 420 BARREDORA MANUAL	100

PUNTAJE TOTAL				
EMPRESA	EXPERIENCIA RELACIONADA	MAQUINARIA ADICIONAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
CASALIMPIA S.A.	300	100	541,1	941,1
CLEANER S.A	275	100	600	975,2
BRILLASEO S.A.S.	262	100	574,2	935,8

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo establecido en el capítulo 5 (Causales de rechazo de la oferta), numeral 5.4 "Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en el capítulo 6 o con los requisitos mínimos y documentos previstos en el capítulo 4 de este Pliego de Condiciones", se recomienda lo siguiente:

- Rechazar la oferta presentada por las empresas **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.** por la no presentación del documento exigido en el Capítulo 3 "Condiciones generales de la presentación de la oferta".
- Rechazar la oferta presentada por la empresa **LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.** debido a que al no haber presentado la garantía de seriedad de la oferta incurre en la causal de rechazo 5.4 del pliego de condiciones.

Finalmente, y conforme a la evaluación técnica efectuada, la puntuación en orden descendente obtenida por las empresas oferentes queda de la siguiente manera:

La oferta presentada por la empresa **CLEANER S.A.** obtuvo un puntaje total de **975,2 puntos**.

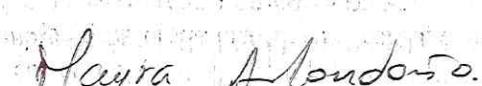
La oferta presentada por la empresa **CASALIMPIA S.A.**, obtuvo un puntaje total de **941,1 puntos**.

La oferta presentada por la empresa **BRILLASEO S.A.S.**, obtuvo un puntaje total de **935,8 puntos**.

En conclusión, la oferta seleccionada es la presentada por la empresa **CLEANER S.A.**

Atentamente,

  
**OSCAR ADOLFO DURÁN SAENZ**  
Evaluador - Comité Técnico

  
**MAYRA ALEJANDRA LONDOÑO BEDOYA**  
Evaluador - Comité Técnico